

MANIFIESTO UEF 2014

Congreso de Berlín, 16 -17 Noviembre 2013

Hacia una Unión Federal

Europa está pasando por un período de turbulencias e incertidumbres. La propia Unión Europea (UE) afronta serios problemas. La sempiterna crisis financiera, que ha llevado al estancamiento económico, al desempleo y a la fragmentación política, ha puesto de manifiesto no sólo los defectos en el diseño de la Unión Económica y Monetaria y la debilidad de las instituciones de la UE, sino también una falta de compromiso con la integración europea por parte de los Estados Miembros (EM) de la UE. Como resultado, la Unión Europea muchos ciudadanos han perdido la confianza que habían depositado en la Unión Europea.

Si la Unión Europea quiere sobrevivir en los próximos años, debe perseguir los caminos de la paz social, la prosperidad y la unidad política a través de la asunción de un gobierno democrático. Una Europa federal con instituciones democráticas fuertes es la única manera de responder a este desafío. Europa no estará unida si no es democrática. Y no va a ser democrática si no es una federación.

El proceso de construcción de una verdadera unión federal europea puede comenzar hoy con la eurozona y con los estados que estuvieron genuinamente comprometidos con la adopción del euro. Es necesario apelar a la responsabilidad de los que toman decisiones políticas para que las medidas necesarias en aras de resolver los problemas que atenazan a Europa sean tomadas, se pongan las cosas en orden, y se reconstruya la confianza perdida.

Por consiguiente, instamos a los partidos políticos y candidatos en las elecciones al Parlamento Europeo de 2014 para que la consecución de una unión federal se considere como un tema central de su campaña. Unas elecciones con una verdadera dimensión europea serán atractivas para los ciudadanos, y darán lugar a una participación más alta. Por tanto, celebramos el hecho de que los partidos políticos europeos presenten candidatos a la presidencia de la Comisión y otros puestos.

También instamos al Parlamento Europeo junto con representantes de los Parlamentos nacionales a que desarrollen sus propuestas sobre la estructura que tomaría una unión federal mediante reuniones interparlamentarias.

Hacer frente a la crisis

Los federalistas creemos que una integración fiscal más profunda sólo puede conducir a una salida de la crisis, y además reflejar el potencial económico y democrático que tiene Europa. Este nuevo sistema de gobierno tendrá que estar formado en torno a los estados cuya moneda es ya, o pronto será el euro.

En un primer momento, la eurozona necesita una unión bancaria real, incluyendo un mecanismo de resolución de crisis europeo y un esquema de seguro de depósitos a nivel

federal. La acción sigue siendo necesaria para desenredar el bucle que ha mezclado deuda soberana y deuda bancaria. La regulación debe ser dura, clara y justa. A nivel nacional, la disciplina fiscal debe ir acompañada de reformas económicas. Tanto a nivel europeo como nacional un mejor equilibrio debe ser alcanzado entre la consolidación fiscal y la inversión en el crecimiento y el empleo: la unión fiscal no es viable sin la justicia social. En este sentido, combatir el desempleo juvenil debe ser la prioridad.

Ha quedado claro que los planes de recuperación puramente nacionales han sido en gran medida ineficaces. Sólo creando las herramientas y los recursos para las políticas económicas, industriales y energéticas europeas comunes podemos impulsar el comercio y la competitividad, estimular la investigación y la educación, la construcción de las redes transeuropeas, y la realización del mercado único de servicios .

UEF da la bienvenida a la legislación ya en vigor que asegure la responsabilidad presupuestaria a nivel nacional y europeo. Ahora instamos a la zona euro de avanzar rápidamente para hacer frente a la carga de la deuda que está destruyendo las oportunidades de muchos ciudadanos europeos. Necesitamos formas adecuadas de fiscalidad europea y las nuevas formas de instrumentos de deuda en Europa para una política social y económica europea proactiva. Necesitamos reemplazar la condicionalidad política ad hoc con políticas democráticamente legitimadas y medidas que incluyan estabilizadores automáticos e impulsen la solidaridad y el crecimiento de una economía social de mercado europea, si se cumplen las condiciones y reglas de la estabilidad fiscal y los cambios estructurales .

Estos pasos requieren la transformación de la zona euro en una verdadera unión política. Y los Estados que aún no lo están al euro, y tienen la intención de hacerlo, deben conectarse lo más cerca posible a este proceso de integración más profunda.

Modificación de los Tratados

El Tratado de Lisboa se está estirando bajo la presión de la gestión de crisis, hasta llegar cerca de su punto de ruptura. Su revisión es inevitable para que la Unión pueda superar sus actuales dificultades.

Por consiguiente, pedimos una convención constitucional, para comenzar con la tarea tan pronto como sea posible tras las elecciones de mayo de 2014, y que los cambios se produzcan antes de la primavera de 2015, a más tardar. La Convención deberá de estar integrada por diputados europeos y nacionales, representantes de la Comisión y de los gobiernos de los estados. Es necesario que llegue a los medios de comunicación, los partidos políticos, la sociedad civil y la opinión pública de manera directa y eficaz. Su mandato debe incluir la tarea de explicar y justificar las decisiones que adopta.

La agenda de la Convención debe de ser abierta, plasmando una estrategia política coherente basada en la refundación y renovación de la Unión Europea en torno a una vanguardia federal. Su tarea será la de redactar una nueva ley fundamental que proporcione una solución duradera al sistema de gobernanza de la Unión y aclare el panorama institucional del futuro próximo.

El nuevo tratado debe mejorar aún más la capacidad de la Unión para actuar en casa y fuera. Deberá de engarzarse como un sólido marco constitucional en el que los gobernantes y legisladores tengan la facultad de tomar decisiones coherentes y eficientes sobre la dirección de la política comunitaria. Los Estados miembros deberán respetar los valores y principios de su Unión, y la UE tiene que estar alerta y reaccionar con eficacia cuando los cambios en las constituciones nacionales salgan de ellos.

Se necesita una política común de inmigración y asilo eficaz para hacer realidad el espacio de libertad, seguridad y justicia de la UE. Las responsabilidades en el control de las fronteras exteriores de la Unión deben de ser compartidas de manera equitativa para respetar plenamente los derechos humanos de los inmigrantes. Además, los derechos consulares de ciudadanía de la UE, y las oficinas consulares de la UE deben ser promovidos y fortalecidos. Se tiene que asegurar a aquéllos ciudadanos de la UE que vivan en otros estados de la UE el poder votar en todas las elecciones que se produzcan en su lugar de residencia. El alcance de la Iniciativa Ciudadana Europea debería ampliarse, y su aplicación hecha más accesible.

La Unión Europea no va a ser el actor global que aspira a ser a menos que sus estados se comprometan a desarrollar más en serio la Política Exterior, de Seguridad y de Defensa común (PESC). De momento, Europa no sólo está incurriendo en omisiones en la defensa de sus propios valores e intereses, sino también para cumplir con su potencial ético en la gestión de los asuntos mundiales. Así, los ciudadanos de la UE tienen un fuerte compromiso con la paz.

Para lograr estos objetivos, la revisión del tratado no puede dejar de ajustar las competencias de las instituciones europeas, y aumentarlas allí donde sea necesario.

Gobierno Federal

La principal novedad de la ley fundamental debería de ser la instalación de un gobierno federal con un poderoso secretario del Tesoro, para fortalecer la unión fiscal y económica. La eurozona debe tener su propia capacidad fiscal, lo cual contribuirá a la estabilización macroeconómica. El presupuesto de la UE debería financiarse con recursos propios genuinamente autónomos, como los impuestos sobre las emisiones de carbono o las transacciones financieras que, al alejarse de la actual sistema de contribuciones nacionales directos permita al núcleo federal salir de la parálisis financiera tácitamente impuesta por los EM al haber dotado a la UE con un presupuesto mínimo.

El nuevo tratado debe permitir la mutualización progresiva de la deuda soberana de los estados de la eurozona o al menos de una parte de la misma con sujeción a condiciones estrictas. Se debe levantar la prohibición de la financiación del déficit, garantizando al mismo tiempo que la emisión de deuda federal esté condicionada a límites comparables a las impuestas a los estados. Además, las reglas de unanimidad actuales para las decisiones sobre los recursos propios y el marco financiero plurianual se deben modificar.

Una mejor democracia

La UEF cree que la UE sólo va a poder sobrevivir y prosperar mediante la mejora de la democracia europea: por tanto, actuamos para fortalecer el espacio público europeo y que los ciudadanos participen plenamente en todas las etapas del proceso constitucional.

Debemos trasladar a la Comisión Europea la mayor parte de los poderes ejecutivos residuales ahora en poder del Consejo, al menos en el ámbito económico y fiscal, convirtiendo a la Comisión en un gobierno reconocible y responsable. El tamaño de la Comisión se debe reducir, siendo sus miembros designados por el Presidente que haya sido elegido por una mayoría de ciudadanos, y a su vez elegidos por el Parlamento Europeo.

El Parlamento Europeo y el Consejo, las dos Cámaras legislativas, deben ponerse en pie de igualdad. La composición del Parlamento debe ser determinada por reglas lógicas, transparentes y comprensibles tomando como base de medición la población de los estados, respetando el principio de proporcionalidad decreciente. Con el fin de fortalecer realmente los partidos políticos europeos y aumentar la dimensión de la política de la UE, un cierto número de diputados al Parlamento Europeo deben ser elegidos en una circunscripción paneuropea de entre las listas transnacionales propuestas. El Parlamento debe tener el derecho al consentimiento sobre los cambios de tratados y la adhesión de nuevos Estados.

Las restricciones a la jurisdicción del Tribunal de Justicia de la UE deben ser levantadas, y el acceso a la tutela judicial otorgada por la Corte facilitada a los particulares.

Una legitimidad más profunda

Se necesitan procedimientos flexibles y democráticos de modificación de los tratados futuros, que deben entrar en vigor sólo tras ser ratificados por una mayoría cualificada de Estados y de miembros del Parlamento Europeo, o si se realiza en un referéndum paneuropeo por la mayoría de los estados y con la participación de una mayoría de ciudadanos. Estas modificaciones pondrían a la UE a la misma altura que todas las demás organizaciones federales o internacionales.

Los EM de la UE no pueden ser forzados contra su voluntad a tomar las medidas federales que aquí proponemos. Al mismo tiempo, dichos estados no se puede permitir a los EM que sigan una política de menú a la carta, en la que se les permita escoger y elegir lo que quieren de la UE y descartar el resto. Continuar creando opt-outs y excepciones implica aumentar el riesgo de fractura de cohesión del acervo comunitario. El parasitismo significa la desintegración.

Por ello, proponemos la creación de una nueva categoría de membresía a disposición de los EM que opten por no unirse a la unión federal. En contrapartida, la participación institucional de dichos EM sería necesariamente limitada. Debe exigirse una lealtad permanente a los valores de la Unión, sin que el compromiso político para con los objetivos y las políticas de la Unión se vea reducido. Esta nueva forma de ser miembro asociado también sería una mejora respecto a la actual Espacio Económico Europeo, y estaría abierto a todos los demás países europeos que quieran unirse.

En caso de que sea imposible que todos los actuales EM se pongan de acuerdo en revisar la Unión Europea en este sentido, instamos a la creación de una asamblea constituyente, conformada por parlamentarios de los EM y del Parlamento Europeo para elaborar una constitución. Aunque cada parlamento ha de ser invitado a participar en este nuevo comienzo para Europa, el conjunto debe ser capaz de iniciar su trabajo aunque no todos hayan decidido unirse al proyecto, o hayan prestado conformidad al mismo.

Para lograr estos objetivos, UEF está acogiendo un amplio debate público sobre "Una Ley Fundamental para la Unión Europea", desarrollado por el Grupo Spinelli de eurodiputados.

Nos comprometemos a promover la causa de la unión federal europea en interés de un mundo más pacífico y próspero.

La Unión de Federalistas Europeos traslada este manifiesto a los partidos políticos y candidatos que hacen campaña para las elecciones al Parlamento Europeo en mayo de 2014.